

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos Miércoles 14 de Junio de 1905. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 461

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tres meses	Ses meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	
En el resto de España, " "	2	5	10	20	
En el Extranjero, " "	4	10	20	40	

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Anuncios corrientes:	" "	5	2,50	1,25	0,50
Esquelas mortuorias a una columna,	" "	10	5	2,50	1
" " " " dos " "	" "	20	10	5	2

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo 0.

PROYECTO URGENTE

Es mal común a todos los españoles, teorizar copiosamente y practicar con escasez; disertar en el café y en el círculo, y estar ayunos de iniciativas fecundas en el terreno de los hechos; aconsejar y no poner en ejecución, recordando los refranes: "Del dicho al hecho... y Justicia, y no por un casa...".

Esta idiosincrasia individual, es levadura de las corporaciones, de los organismos, de la sociedad; necesitan tesón y carácter de hierro para imponer la realización de algún pensamiento, aunque el unánime sentir lo dipute acertado, legítimo y conveniente.

Es de desear que no ocurra de este modo con el proyecto que se exteriorizó en uno de los pasados Cabildos, porque ese proyecto fué perfectamente acogido por la opinión, mereció alabanzas y venía a dar un paso importantísimo en cuestión de tanta transcendencia como la higiene de la ciudad.

Una idea lanzada por el señor Martín Adame, fué recogida, ampliada y detallada por el señor Amor y Rico: abrir una vía amplia, hermosa, que partiendo de la calle de Reyes Católicos, desembocara en el Campillo. Al paso de la demoleadora piqueta caerían viejimos casuchos donde se refugia el vicio en sus más asquerosas manifestaciones; el sol penetraría a raudales en las callejas que hoy son verdaderas letrinas; y empujadas por la luz y el oxígeno huirían las rameras, alcoholizados y rufianes, que hoy sientan allí sus reales.

Terdrán las nuevas edificaciones y las que resultaran necesitadas de grandes reformas, que sujetarse a otras alineaciones, y se facilitaría trabajo abundante a las clases proletarias.

El proyecto es tentador, magnífico, de innegable conveniencia; mas, si se atiende a que la higienización es el problema principal, la preocupación continúa de los pueblos cultos, bien podemos calificarlo también de urgentísimo.

Su presentación y aprobación en Cabildo, debe ser un hecho en breve plazo; triste sería que transcurriera el tiempo sin hacer nada, después de haber discurrido tanto.

Desaparecerá este Ayuntamiento, sin que el proyecto pase de la categoría de un buen deseo, deshecho como la espuma en las aguas muertas en la indiferencia y el olvido?

JUNTA LOCAL DE PRISIONES

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se reunió ayer la Junta local de prisiones, asistiendo los señores García del Pozo, Avilés, Fiscal y Marqués de Dilar.

Fueron aprobadas las cuentas del penal de esta ciudad correspondientes al mes de Mayo último.

Se aprobó la relación de bajas de ropas y efectos del mismo establecimiento.

Aprobóse también un presupuesto para la instalación de una estantería en el establecimiento aludido.

Quedó la junta enterada de oficios en que el Vicepresidente de la Comisión provincial y el Alcalde manifiestan que se ha acordado ejecutar obras de reparación en la cárcel correccional.

OSAS DE GRANADA

El Viático para los impedidos

A las siete de la mañana, el estampido de numerosos cohetes disparados en la puerta de la iglesia, avivó a los eriales que desde algún tiempo están burlando, regando y alborando con hierbas aromáticas, el trozo de calle correspondiente a la casa en que prestan sus servicios.

El alegre repique de las campanas de la parroquia, que parece suenan con dejos de regocijo, impulsa a las señoras a sacar las colgaduras con que han de adornarse los balcones, que inmediatamente son colocadas con esmero, por las domésticas, que lucen sus mejores galas.

En las casas en que ha de entrar la Divina Majestad, para proporcional a los impedidos por dolencias físicas el supremo gozo que los creyentes experimentan, cuando postrados ante el sacerdote, reciben de sus manos el Pan de los Angeles, todo es dar la última mano en los preparativos para recibir dignamente tan augusta visita.

dibujos, en la que se coloca, revestido con rica capa pluvial un sacerdote que lleva, cubierto con paño de raso blanco bordado en oro, el copón que contiene las Sacrosantas Formas.

Se pone en marcha la procesión, formada por un piquete de Guardia civil; niños de varios colegios, que llevan encendidas velas; lo mismo que muchos fieles; cofradías con sus estandartes; bandas de música que ejecutan triunfales himnos y numeroso clero con bordados dalmáticos y albas sobrepellones. Cierra la comitiva, larga hilera de coches de respeto.

Sobre el carruaje en que va el Sacramento, cae copiosa lluvia de hojas de rosa, arrojadas por las hermosas granadinas, que lucen su belleza en los adornados balcones.

En las bocacalles se estruja la muchedumbre, y en todos los semblantes se nota la alegría que anima a las multitudes en las grandes solemnidades.

Lo apacible de las mañanas de Mayo, y Junio, en que por lo general se verifican estas procesiones; los aromas que saturan de exquisita fragancia el ambiente, procedentes de cármenes y jardines cuyas flores se encuentran en su mayor lozanía y desarrollo; el sonido de las campanas de los templos del tránsito, ruidosas, regocijadas, á que responde el ténue tintineo de las campanillas que agitan los acólitos, semejando suspiros que exhala el alma, recordada por tantos motivos como en esta estación la impulsan a disfrutar de la suprema belleza con que natura brinda por doquier: todos estos detalles dan á esta solemnidad indecibles encantos, constituyendo un cuadro simpático y lleno de ternura.

En tiempos pasados, la víspera del día en que se verificaban tales procesiones, por la noche, celebrábase en las calles de la respectiva parroquia, agradable y alegre velada.

Adosados a las fachadas de algunas casas, colocaban lujosos altares, en los que eran de admirar esculturas y cuadros de gran mérito, y hasta joyas de considerable valor. En los distintos barrios, entablábase competencia, con el deseo de sobresalir en estas instalaciones.

En las inmediaciones se situaban puestos de barretas, bollos y otras golosinas, que eran ofrecidas por los vendedores con destempladas voces.

Numerosa concurrencia invadía las calles, deteniéndose a contemplar los altares, y haciendo comentarios sobre la riqueza de los mismos.

Las muchachas con los peinados recubiertos de flores y luciendo los trapitos de los días que repican recién, eran obsequiadas por sus novios, con clavetes y confituras.

Algunos señoritos se aproximaban más de lo regular, mirando con fruición a las chicas y haciendo comentarios sobre si sus peinados eran de pañoleta ó de farolillo, ocasionando disgustos que, á veces, tenían fatales resultados.

No faltaban individuos que cargados con exceso, alteraban, con sus imprudencias, la general alegría, siendo preciso que los guardias los metieran en cintura.

Por desgracia para los amantes de las fiestas tradicionales, de estas simpáticas veladas, no queda hoy más que la memoria.

Rigamón.

La catástrofe de los Campos

El médico forense, señor Santos, ha dado conocimiento al Juzgado especial que instruye la causa incoada con motivo de la catástrofe ocurrida en la obra de la casa que construye en la plaza de los Campos Eliseos, don Manuel López Sáez, de que el accidentado Juan Sánchez Jiménez, que se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios, ha recobrado la razón.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se personó el Juzgado en el Hospital y recibió declaración de Sánchez, el cual no recuerda, según ha referido después de practicada la diligencia, como ocurrió el suceso.

Dice que no se acordó de nada, no pudiendo explicar las causas que determinaron el derrumbamiento de la cornisa.

Asegura que el maestro, señor Moreno, iba todos los días á la obra y el arquitecto cuando era necesario, por término medio, cada dos días.

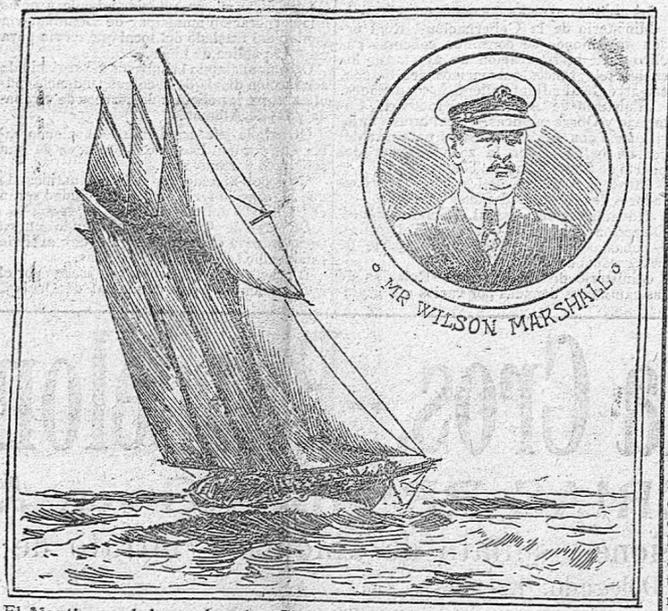
Afirma que el material del andamiaje estaba en condiciones de seguridad y que se haría pedazos al caer con violencia la cornisa.

El estado de Sánchez es buenísimo en la actualidad, creyéndose que en breve será dado de alta.

Los heridos Pareja y Tamayo continúan mejorando, aunque lentamente.

RIFA DE BENEFICENCIA

La Junta de Damas de Honor y Mérito ha recibido los siguientes regalos para la expresada rifa:



El *Aiantis*, mandado por el capitán Charles Barr, que ha obtenido la Copa del Océano en la gran regata de balandros, efectuada recientemente. En el grabado aparece el retrato del propietario del barco vencedor.

EL COMBATE NAVAL DE TSOUSHIMA



Perebriakoff comandante del acorazado "Borodino", capturado por los japoneses. Buchvestoff comandante del acorazado "Alejandro III", echado á pique por los japoneses.

La desgracia de ayer

Una explosión.—Pirotecnico abrazado. Alarma y destrozos.—En el Hospital.

Los vecinos de la calle Honda de San Andrés y los de la calle de Elvirra, frente a la iglesia de aquel nombre, sintieron ayer, á las cuatro de la tarde, una detonación tremenda, y algo semejante á la trepidación que produce un terremoto.

Nadie se daba cuenta de lo que había sucedido, aunque era indudable que se trataba de algún grave suceso.

Este ocurrió en la casa de la calle de Elvirra número 142, que tiene el postigo de entrada por la calle Honda de San Andrés. Los gritos de espanto y alarma de los vecinos que en dicho edificio habitan, así lo demostraban.

En el piso primero tenía sus habitaciones el maestro pirotecnico don Juan Hernández Manzano, de 52 años de edad, casado, y alcalde del barrio de San Andrés.

En la habitación destinada á taller, encontrábase el señor Hernández mezclando en una artesa los componentes de la pólvora, nitro, azufre y carbón, y preparando una combinación de colores con destino á palmas reales, truenos, bengalias y cohetes, de los que se habían de quemar en las próximas fiestas del Corpus.

Efectuaba el trabajo en un rincón, y al hacer uno de los movimientos, bien porque la artesa chocara con la pared, ó por alguna otra causa inexplicable, pues no se sabe que el maestro cometiera la irreflexión de estar fumando, hicieron explosión aquellos peligrosos materiales, conmoviendo el edificio, rompiendo los muebles, entre ellos un espejo, haciendo destrozos en las paredes y destruyendo violentamente al suelo al señor Hernández, que comenzó á lanzar horribles gritos de dolor.

Momentos después entraba en la habitación la esposa del pirotecnico, que abrazada á cuerpo de su marido, lanzaba ayes lastimeros.

Ambos fueron auxiliados momentos después por el alguacil del Juzgado del Salvador, José Carmona, el cabo de la guardia municipal José Cantón y el guardia Rafael Fernández.

También llegaron los agentes del mismo cuerpo, números 62 y 19.

García, don Angel y don Miguel Sánchez, don José y don Francisco Rodríguez, don Manuel Sierra, don Francisco Gómez, don Antonio Sánchez Navas y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Los novios han salido para Málaga, donde se proponen pasar una temporada. Les deseamos muchas felicidades.

A vuela pluma

Hojas de rosa

Es la rosa símbolo de la mujer. El botón cuyos pétalos pugnan por salir de su perfumada cárcel para recibir el rocío matutinal; la flor, mostrándose menudita, ligera, graciosa, de pitimín; gallarda, esbelta, insinuante, como las que abunda en nuestros cármenes; los encendidos como el carmin, la niveas de Jericó, representan los diversos tipos de mujer, desde que viste de largo por vez primera, hasta que se hace admirar en el apogeo de sus encantos.

Las rosas deshojadas, y deshojadas por mano de mujer, tienen una dedicatoria delicada, expresión de íntimos y sagrados sentimientos. No se emplean de este modo como proyectiles en los combates que las ciudades organizan en pintoresco festejo; ni se arrojan al paso de príncipes y reyes; caen así, sueltas y deshechas, en estas tibias mañanas granadinas, cuando pasa la Custodia en manos del ministro del altar, que llega á los hogares ofreciendo á los impedidos el Pan del alma.

Es una lluvia primorosa, fantástica, propia de un país de hadas, ó del ensueño de una niña; secudidas las bandejas desde ventanas y balcones, descienden los pétalos revoloteando á bandadas en los aires, jugueteando semejantes á copos de nieve, que hubiesen conservado el rosado reflejo de los rayos del sol naciente... Y caen sobre el palio, y forman en el suelo blanda alfombra, y son la nota poética del homenaje á Dios, cuando á su paso se postrá la muchedumbre.

DOS CAFRES.

Comunican de Moreda que el día 10 del actual al salir del disco de la estación de aquel pueblo el tren correo, dos jóvenes que se encontraban guardando ganado en las proximidades de la vía arrojaron con gran fuerza multitud de piedras sobre el convoy.

Los viajeros se alarmaron promoviéndose enorme confusión en el tren. Las amonestaciones que los empleados hicieron á los cafres no fueron atendidas, continuando éstos disparando peladillas hasta que hicieron pedazos casi todos los cristales y rompieron algunos tableros.

Se dió conocimiento de lo ocurrido á la guardia civil, consiguiendo ésta descubrir que los autores del bárbaro atentado fueron José Rodríguez Rodríguez y José Navarro Titos.

La benemérita los detuvo enviando al atestado que formó, al Juez de instrucción del partido.

El confitero perseguido

Pasillo cómico en un cuadro, celebrado en la inspección de policía del Sagrario, zaguán del Gobierno civil.

Personajes: Don Santos, un confitero, un gitano.

La acción, anteaer.

Don Santos (hablando solo):—¿Pero cómo quiere Blin que busque en dos horas á las familias de tanto loco? Me van á volver ídem.

El confitero (entrando): Buenos días. El confesor me ha aconsejado que venga á hablar con V. Quieren asesinar.

—¿Quién?

—No lo sé fijamente, pero yo observo síntomas en el ambiente, de sangre y exterminio.

Me persiguen varios hombres. Don Santos.—¿No lo dije? Otro loco). ¿Y quiénes son esos hombres?

El confitero (asomándose á la puerta).—Mire V. uno. Aquel gitano me sigue toda la mañana, mirándome con los ojos atravesados.

Don Santos.—A ver, guardias, que venga aquel hombre.

El cañi (entrando entre los agentes):—Si yo no he hecho naica, on Santos e mis entretelas.

—¿Por qué persigue V. á este hombre?

—Que me se zequen las niñas e los clisos si lo e visto en mi via. Por la sala e mis churumbales. ¿Y quién es esta mala persona?

SERVICIOS PROVINCIALES

Se ha dado vista al secretario de la Diputación, señor Sagrado, del expediente instruido por el señor Fernández Mir, con motivo de haber permanecido en el manicomio alienados, después de dados de alta.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 45 del Real decreto de 11 de Diciembre de 1900, el señor Sagrado podrá hacer las observaciones que estime oportunas, en el plazo de 15 días.

Según lo acordado por la Comisión provincial, en breve se anunciará un concurso para adjudicar la adquisición de telas y confección de trajes de verano con destino á los asilados en los

establecimientos benéficos. Este servicio se hacía anteriormente por los Directores de los establecimientos, con la intervención de los diputados visitadores.

En los establecimientos benéficos provinciales había ayer los siguientes asilados:

San Juan de Dios, hombres 209, mujeres 169, niños 24, niñas 16. Total 418.

San Lázaro, hombres 17, mujeres 21. Total 38.

Hospicio, hombres 130, mujeres 47, expósitos 70, ancianos 92, ancianas 64, párvulos, varones 8, hembras 45, niños 110, niñas 75. Total 641.

Resumen: hombres 456, mujeres 356, expósitos 70, niños 134, niñas, 91. Total 1.097.

EL REY EN MADRID

TELEGRAMA OFICIAL

Ayer tarde recibió el Gobernador el siguiente telegrama del ministro.

«S. M. el Rey ha llegado á esta corte á la hora señalada, siendo recibido por el Gobierno, las autoridades y numerosas representaciones oficiales y de todas las clases de la sociedad. Desde la estación dirigióse á la iglesia del Buen Suceso, donde se cantó misa, *Te Deum* y después al Real palacio, y así en el momento de su llegada como en la larga carrera que ha recorrido la comitiva, se tributaron á S. M. entusiastas y delirantes ovaciones por el inmenso gentío que llenaba las calles.»

Noticias Locales.

Don José Gómez Tortosa, apoderado de los señores condes de Giraldell y de de Cifuentes, ha presentado recurso de alzada contra providencia del Gobernador, que dejó de aprobar acuerdos del Ayuntamiento de Lújar, relacionados con la cancelación de la inscripción posesoria de la sierra de aquel pueblo.

Se ha enviado al tribunal provincial de lo contencioso administrativo, el expediente que se tramitó á instancia de la sociedad Malbay, Puigcarbó y Compañía, para la concesión de su salto de agua.

Ha sido nombrado vocal de la junta de construcción, administración y vigilancia de la nueva cárcel, el concejal don José Díez de Ribera y Muro.

El día 24 del actual llegará á Granada el señor marqués de Portago, acompañando al mantenedor de los juegos florales, señor Sánchez Guerra.

Se encuentra restablecido de la indisposición que sufrió anteaer, el Gobernador civil, don Juan Tejón.

Ha marchado á Madrid, el diputado á Cortes por esta circunscripción, don Manuel Rodríguez Acosta.

Es inexacta la noticia publicada ayer por *El defensor*, de que en la sala de niños del Hospital de San Juan de Dios se haya registrado un caso de sarampión.

Desde hoy se pueden adquirir localidades, para las corridas de toros del Corpus, en el despacho de billetes situado en el Campillo Bajo.

La empresa quiere de este modo ofrecer facilidades para la elección de sitios, sin las dificultades que se presentan en los días, originados por la aglomeración de pedidos.

Ha dado á luz un hermoso niño la distinguida señora doña María Molina Ygarzábal de García Valenzuela.

Ha regresado á Granada el inspector de primera enseñanza, amigo nuestro, don Enrique Bautista Arista.

Se le ha expedido licencia de uso de armas á don Rafael Campos Cervetto.

El Gobernador ha enviado al señor Fiscal la denuncia que se le ha presentado sobre detención arbitraria del maestro de la escuela de Purullena, decretada por el Juez municipal de aquel pueblo.

En breve verificarán sus bodas don Antonio Agesta con la señorita Consuelo Vallajo Alonso-Villasante; don Juan Heredia con la señorita María Arenaza; don Juan Buendía Arcos con la bellísima señorita Araceli Cumbre Casado.

Han sido adquiridos por el señor Viario Capitular, dos lindísimos objetos artísticos que en nombre del Arzobispo señor Meseguer, se destinan á las sesiones literarias que se verificarán en las próximas fiestas del Corpus.

Ha regresado de los baños de Alhama don Miguel J. Rodríguez Acosta.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía, el inspector de orden público, don Miguel L. de Guavara. Nos alegramos.

Ha sido nombrado juez municipal de Motril, don Amador Sánchez.

A las dos y media de la madrugada de ayer se inició un incendio en la taberna que tiene establecida Manuel Barrientos, en la casa número 146 de la calle de Elvira.

Quedó destruido un trozo de mostrador, pudiendo ser extinguido el fuego sin grandes esfuerzos.

El distinguido abogado exoficial de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia, don Manuel Martínez Carlon de la Serna, ha sido nombrado juez de primera instancia de Chelva (Valencia).

Recomendamos a nuestros lectores y en particular a los que padezcan del

estómago, hígado y vías urinarias, no empleen otro medicamento si quieren recobrar la salud, que agua mineral de *Burlada*.

Ha salido con dirección a sus posesiones de Cogollos Vega nuestro amigo don Vicente Guarnero.

El operario de la fábrica de sombreros situada en el carril de San Jerónimo, Antonio Alvarez Moyer, se fracturó ayer la clavícula derecha, a consecuencia de caída casual.

Fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Ha obtenido la calificación de Sobresaliente en los exámenes del segundo curso del Bachillerato, el estudioso alumno del colegio de PP. Escolapios, Carlos Sánchez de Mesa, hijo de nues-

tro querido amigo el propietario de Pinos Puente, don Antonio Sánchez Loaisa.

Sea enhorabuena.

Sobres timbrados desde cinco pesetas a diez y siete el millar. Imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

Se reciben encargos en la Administración, Reyes Católicos, 25.

La Asociación granadina de caridad repartió ayer 596 comidas, 100 panes decomisados por el Jefe de la guardia municipal y 4 panes procedentes del Juzgado de abastos.

Han salido de Madrid con dirección a Zújar, la distinguida señora viuda de Almagro, y su señor hijo, el joven escritor don Melchor Almagro Sanmartín.

Aludiendo a la obra económica del Gobierno, dijo que éste tiene derecho a retirar de las deliberaciones parlamentarias el presupuesto de 1905, que empezó a discutirse, aunque, al retirarlo, infringe la Constitución.

—Pero también—agregó—los representantes del país en las Cortes tienen derecho a discutir el presupuesto citado, y a que se vote y rijan hasta que finalice el corriente año.

Ocupó de las conferencias que hubo de celebrar con el señor Moret, declarando que aunque no existió acuerdo sobre ningún punto concreto, suavizaron las relaciones entre demócratas y liberales.

Abogó por que todas las fuerzas procedentes del antiguo partido liberal no luchan entre sí, frente al enemigo común.

Añadió que el partido democrático debía aceptar las responsabilidades del Poder, cuando pudiera cumplir su programa con entera libertad y con arreglo a su conciencia.

—Para aceptar el Gobierno—manifestó—ha de servirnos de base el compromiso de no infringir la Constitución ni las leyes.

Terminó diciendo que la conducta de los demócratas en el Parlamento, dependerá de los sucesos que se originen.

Junyo protestando
Madrid 13.—El señor Junyo ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, señor González Besada, declarando que no es exacto se halle en inteligencia con los anarquistas de Barcelona.

Consejo de ministros
Madrid 13.—Mañana se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Rey.

Las sesiones del Congreso
Madrid 13.—La sesión que celebre mañana el Congreso, empezará a las dos de la tarde, y durará seis horas.

Se ha acordado así en atención a que al suspenderse las sesiones, éstas duraban igual tiempo.

Las conclusiones de los alcoholeros
Madrid 14.—Los alcoholeros han entregado al jefe del Gobierno, señor Villaverde, las conclusiones votadas en la Asamblea nacional celebrada por aquellos.

Al señor Villaverde parecieronle exageradas las conclusiones aludidas.

La comisión de suplicatorios
Madrid 13.—Para cubrir las vacantes que existen en la comisión de suplicatorios del Congreso, trátase de que sean elegidos tres ex-ministros conservadores.

Aun no ha designado el Gobierno quiénes serán dichos ex-ministros.

capital, de los que han resultado bastantes víctimas.

Muerte de un Archiduque
Madrid 14.—Despachos de Viena participan el fallecimiento del archiduque José de Austria, ocurrido ayer.

Rusos y japoneses
Las negociaciones de paz.—Lo que dice un diplomático de los Estados Unidos.—Otros informes.
Madrid 15.—Notifican despachos de San Petersburgo que el embajador de los Estados Unidos en aquella capital, dice que las negociaciones entabladas para concertar la paz entre el Japón y Rusia se prosiguen con regularidad.

Dicho diplomático duda que sean vejetorias para Rusia, como algunos suponen, las condiciones propuestas por el Japón.

Asegúrase que los Gobiernos ruso y japonés opónense a que se reúnan en Washington sus respectivos representantes, para celebrar las conferencias que se relacionen con la negociación de la paz.

Muchos rusos no creen que sean exactas las noticias que circulan acerca del restablecimiento de la paz, fundándose en que los japoneses acaban de iniciar un movimiento ofensivo, en la Mandchuria, contra el generalísimo Linievitch.

Hacia la paz
Madrid 14.—Despachos de Washington participan que el presidente de la República de los Estados Unidos norteamericanos, Roosevelt, ha conferenciado con los embajadores de Rusia y del Japón en aquella capital.

Los mismos despachos afirman que existe en Washington la creencia de que las entrevistas que celebren los representantes del Japón y Rusia, para discutir las negociaciones de paz entre ambos Estados, se verificarán en un punto de Francia.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

El regreso del Rey

En la estación del Norte.—Llegada del tren regio.—Recibimiento entusiasta.—Las calles.—Te Deum.—En Palacio.—Desfile de tropas.—Otros detalles.

Madrid 13.—Mucho antes de la hora que se fijó para la llegada a esta corte del tren en que regresaba del extranjero el Rey don Alfonso XIII, y de San Sebastián la Reina madre doña María Cristina y la infanta doña María Teresa, los andenes y alrededores de la estación de los ferrocarriles del Norte hallábase invadidos por una multitud inmensa.

Allí estaban las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante don Carlos; los ministros de la Corona, con su presidente, señor Villaverde; altos dignatarios palatinos; muchísimas damas pertenecientes al gran mundo madrileño; el Cuerpo diplomático; nutridas representaciones del Parlamento, con los presidentes de ambas Cámaras, señor Romero Robledo y marqués de Pidal; comisiones de los altos Cuerpos consultivos, Tribunales, departamentos ministeriales y demás centros oficiales; numerosísima representación del Ejército y de la Armada; autoridades y corporaciones de la capital; Delegados de varias sociedades y un gran gentío.

A las diez y treinta y cinco minutos llegó a la estación el tren regio, siendo saludado el Monarca con vivas estruendosos y entusiastas aplausos.

Una batería de artillería, situada en la Montaña del Príncipe Pío, hizo las salvas de ordenanza, y un piquete de infantería con bandera y música, formado en el andén, tributó a l Soberano los honores debidos.

Al bajar del tren, saludó muy afectuosamente don Alfonso a los ministros y a los principales personajes que estaban en la estación.

Después revistó las tropas que formaban en el andén, y recibió en la sala de espera, lujosamente decorada, a todos los que fueron a aguararle.

Seguidamente ocupó un carruaje descubierto, con su augusta madre doña María Cristina, la infanta doña María Teresa y el infante don Carlos, dirigiéndose por la cuesta de San Vicente, y calles de Ferraz y de Quintana, a la iglesia del Buen Suceso.

Vestía el Rey un uniforme de capitán general.

En las calles estaban formadas las tropas de la guarnición.

Todos los balcones, a testados de gente, lucían vistosas colgaduras y banderas españolas, viéndose también algunas francesas.

Precedían a la regia comitiva los batidores de la Escolta Real, caballeros y correos de gabinete, siguiéndola el escuadrón de aquella fuerza.

Delante del coche regio marchaba un grupo muy numeroso, que no cesó de vitorear al Rey.

En varios sitios del trayecto que recorrió el Monarca, lefense inscripciones alusivas a éste.

En la iglesia del Buen Suceso fueron recibidas las Reales personas por el Arzobispo de Toledo, señor Cardenal Sancho, y otros prelados que act ualmente se encuentran en Madrid.

Después de oír misa en dicho templo, donde también se cantó un

solemne Te Deum, la Real familia trasladóse al regio alcázar, marchando por las calles de la Princesa y Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calles Mayor y de Bailén y plaza de la Armería.

En esta última formó la guardia exterior del real palacio.

En todos los lugares citados, repitiéronse las entusiastas ovaciones a don Alfonso, quien se mostraba muy satisfecho del recibimiento que le hacía el pueblo de Madrid.

Sobre el coche regio cayó en todas partes abundante lluvia de flores y palomas.

Cuando el Real cortejo llegó a Palacio, la multitud, arrollando a los centinelas, precipitóse dentro de aquel, invadiendo escaleras, patios y galerías.

Verificada la recepción de las comisiones y personalidades que fueron a la estación del ferrocarril, la Real familia se asomó al balcón llamado del Príncipe, ovacionando nuevamente el gentío a don Alfonso XIII.

Las tropas de la guarnición desfilaron después ante el Rey, resultando el acto brillantísimo.

El desfile concluyó a las dos de la tarde.

Además de los balcones de las calles por donde pasó la regia comitiva, engalanáronse otros muchos.

En la plaza de Santo Domingo, se cayó del caballo que montaba uno de los soldados de la Escolta Real, produciéndose, con tal motivo, alguna confusión entre el público.

Los republicanos discuten el recibimiento que se ha hecho a don Alfonso, calificándolo de artificioso.

Añaden que se ha preparado en los centros oficiales, debiéndose a la presión de éstos el adorno de muchas casas.

También dicen que solo aclamaron al Rey algunos mozalvetes.

Por último, es tema de animados comentarios que aparecieran luciendo colgaduras los balcones del palacio del señor marqués de Cerralbo, caracterizado carlista y representante del Pretendiente.

El infante don Alfonso
Madrid 13.—Al subir el Rey don Alfonso XIII la escalera principal del Real palacio, halló en ésta al heredero del Trono, el infante don Alfonso, hijo mayor de la difunta princesa de Asturias.

El infante se adelantó hacia el Rey, tendiéndole los brazos y ofreciéndole un pequeño ramo de flores.

Don Alfonso besó a su Augusto sobrino, dándole gracias por las flores que le presentaba.

El infante saludó militarmente a los generales, jefes y oficiales que seguían al Monarca.

Un perro palatino
Madrid 13.—La nota cómica de la entrada del Rey en Palacio, la ha constituido un perrillo, que, acusado por la multitud, penetró en el regio alcázar al mismo tiempo que el coche del Monarca.

El perro siguió a don Alfonso, que le acarició.

Después fué recogido el animal por el infante don Alfonso.

El Rey satisfecho.—Impresiones de su viaje al extranjero.
Madrid 13.—El Rey don Alfonso XIII muéstrase muy satisfecho de sus viajes a París y Londres, congratulándose también del cariño que le profesan los españoles.

Dice que París merece la fama universal de que goza, y que él ha quedado enamorado del progreso y de la cultura del pueblo francés.

Añade que el panorama de dicha capital le encantó, por lo espléndido y hermoso, y que le subyugaba el que ofrecían las grandes Avenidas, los Campos Eliseos y otros muchos lugares.

Respecto a Inglaterra, afirma que le merece y le merecerá siempre todos sus afectos y simpatías.

Añade que le admira la grandiosidad del ejército y de la marina de guerra ingleses, entusiasmándole las grandes libertades que goza el pueblo británico.

Un accidente
Madrid 13.—Al penetrar la comitiva regia en la plaza de la Armería, la multitud arrolló a un correo de gabinete, el cual se cayó del caballo que montaba, sin causarse lesión alguna.

Los estudiantes
Madrid 13.—Una comisión de estudiantes solicitó que hoy la recibiera el Rey, al que deseaba felicitar.

Mañana concederá audiencia don Alfonso a dicha comisión.

La política
Reunión de los demócratas.—Discurso de Montero Ríos.
Madrid 13.—Esta tarde, a las cinco, reuniéronse en el Senado, bajo la presidencia del señor Montero Ríos, los senadores y diputados a Cortes del partido democrático.

El señor Montero Ríos dirigió la palabra a los congregados.

Después de saludarles muy expresivamente, manifestó que se congratulaba del feliz regreso a España del Rey don Alfonso XIII, quien, dijo, no había ejecutado en el extranjero acción alguna que no haya venido a redundar en honra y provecho de la patria.

Dedice el señor Montero, con tal motivo, grandes alabanzas a las cualidades personales del Soberano, añadiendo que llegado el instante de que se expliquen los acontecimientos políticos de estos últimos meses, ninguna censura puede alcanzar al Rey, pues de sus iniciativas y actos son responsables, mientras los acepten, sus ministros legítimos.

Refiriéndose a las crisis ministeriales planteadas en Diciembre y Enero anteriores, afirmó que era necesario conocer las causas que las originaron.

—Tenemos perfecto derecho a saber cuáles fueron esas causas—dijo.

Disertó sobre el régimen constitucional y la historia de éste, ocupándose también de la forma en que deben ser legalizadas las situaciones económicas.

Aludió, seguidamente, a los documentos que él y el señor Moret entregaron al jefe del Gobierno actual, señor Villaverde, protestando de la clausura de las Cortes.

Repitió los conceptos vertidos en ambas protestas, declarando que éstas demostraban la infracción constitucional cometida por el Gobierno.

Sostuvo que no estaba dispuesto a permitir que se hollasen las libertades patrias ni los derechos del pueblo español, por culpas ó por compromisos de un Gobierno insensato, empeñado en no ver los peligros de su conducta a pesar de que se le advertieran.

Aludiendo a la obra económica del Gobierno, dijo que éste tiene derecho a retirar de las deliberaciones parlamentarias el presupuesto de 1905, que empezó a discutirse, aunque, al retirarlo, infringe la Constitución.

—Pero también—agregó—los representantes del país en las Cortes tienen derecho a discutir el presupuesto citado, y a que se vote y rijan hasta que finalice el corriente año.

Ocupó de las conferencias que hubo de celebrar con el señor Moret, declarando que aunque no existió acuerdo sobre ningún punto concreto, suavizaron las relaciones entre demócratas y liberales.

Abogó por que todas las fuerzas procedentes del antiguo partido liberal no luchan entre sí, frente al enemigo común.

Añadió que el partido democrático debía aceptar las responsabilidades del Poder, cuando pudiera cumplir su programa con entera libertad y con arreglo a su conciencia.

—Para aceptar el Gobierno—manifestó—ha de servirnos de base el compromiso de no infringir la Constitución ni las leyes.

Terminó diciendo que la conducta de los demócratas en el Parlamento, dependerá de los sucesos que se originen.

Reunión de los moretistas.—Discurso de Moret.
Madrid 13.—En el Congreso reuniéronse esta tarde los senadores y diputados a Cortes liberales, presididos por el señor Moret.

Este dió cuenta a sus amigos de las entrevistas que celebró con el señor Montero Ríos en Febrero y Abril últimos, para dirigir al Gobierno el documento que le entregaron protestando de la clausura de las Cortes.

—Desde esa fecha—agregó el señor Moret—solo ha habido deseos de que se unan las dos fracciones del partido liberal; pero ha faltado algo para que la unión se realice, y ese algo lo determinarán las circunstancias.

Declaró que el partido liberal está en condiciones para hacerse cargo del Poder, añadiendo:

—Si alguna dificultad hubiera para confiar el Gobierno a los liberales, se procuraría vencerla.

Manifestó que algo hay, justificativo de la sospecha de que se trata de conseguir el encumbramiento del Poder Real, a costa del parlamentario.

—Si en este sentido algo realmente existiese—agregó—corresponderíame en unión del señor Montero Ríos, conforme conmigo en lo que respecta a este punto, restablecer en toda su integridad el régimen parlamentario, aunque para ello nos viéramos obligados a recurrir a medidas legislativas que determinasen las fechas en que fijamente deberá reunirse el Parlamento.

Expuso la gravedad que entraña el que los presupuestos no se aprueben antes del día 31 de Diciembre.

Abogó porque se discutan y voten los presupuestos de 1905, sobre los cuales empezaron las Cortes a deliberar, declarando que si para tal fin el señor Maura le demandare su voto, se lo daría.

Concluyó afirmando que está dispuesto a llegar hasta lo último para que se realice la unión de todos los elementos del partido liberal.

Asamblea de alcoholeros
Madrid 13.—Bajo la presidencia de don Aureliano Plaza, se ha reunido hoy la Asamblea nacional de alcoholeros, a la que asisten seisientos delegados.

Leyéronse numerosas adhesiones, y seguidamente, varios oradores hicieron uso de la palabra, criticando todos la ley de alcoholes del exministro de Hacienda, señor Osma.

Señalaron, además, los defectos que tiene dicha ley, así como los perjuicios que puede acarrear.

Aprobóse una conclusión, en la que se pide que se derogue la ley de alcoholes citada y el reglamento para su aplicación, sustituyéndola con otra basada en el impuesto único y en la libertad de trabajo.

Mientras esta nueva ley no se

implante, solicítase que se suspenda la aplicación de la vigente.

Junyo protestando
Madrid 13.—El señor Junyo ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, señor González Besada, declarando que no es exacto se halle en inteligencia con los anarquistas de Barcelona.

Consejo de ministros
Madrid 13.—Mañana se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Rey.

Las sesiones del Congreso
Madrid 13.—La sesión que celebre mañana el Congreso, empezará a las dos de la tarde, y durará seis horas.

Se ha acordado así en atención a que al suspenderse las sesiones, éstas duraban igual tiempo.

Las conclusiones de los alcoholeros
Madrid 14.—Los alcoholeros han entregado al jefe del Gobierno, señor Villaverde, las conclusiones votadas en la Asamblea nacional celebrada por aquellos.

Al señor Villaverde parecieronle exageradas las conclusiones aludidas.

La comisión de suplicatorios
Madrid 13.—Para cubrir las vacantes que existen en la comisión de suplicatorios del Congreso, trátase de que sean elegidos tres ex-ministros conservadores.

Aun no ha designado el Gobierno quiénes serán dichos ex-ministros.

Miscelánea De Madrid
El infante don Alfonso, calatravo.
Madrid 13.—Pasado mañana se cruzará caballero de la Orden militar de Calatrava el infante don Alfonso, hijo de la infanta doña Eulalia.

A dicho infante se le nombrará Comendador Mayor de la expresada Orden, dignidad que está vacante desde el fallecimiento de su abuelo, el Rey don Francisco de Asís.

De provincias
El general Roca.—Llegada a Vigo.
Madrid 13.—Telegrafían de Vigo, que hoy ha fondeado en aquel puerto el vapor «Cap Blanco», que conduce a su bordo al expresidente de la República Argentina, general Roca.

Las autoridades de Vigo y numerosas comisiones fueron a bordo de dicho buque para cumplimentar al general, a quien se ha tributado un cariñoso recibimiento.

Desde varias embarcaciones se dispararon multitud de cohetes, ejecutando alegres composiciones varias músicas.

El general Roca en Vigo. Despedida.
Madrid 13.—Telegrafían de Vigo que el general Roca, expresidente de la República Argentina, desembarcó hoy en dicha ciudad.

La visita que hizo a la población fué muy breve.

Se le hizo una despedida entusiasta y cariñosa.

Adulterio y homicidio
Madrid 13.—Comunican de Málaga que un individuo sorprendió ayer a su mujer en flagrante delito de adulterio.

Aquel acometió al amante, matándole.

Ferros en Córdoba
Madrid 13.—Despachos de Córdoba dicen que en la corrida celebrada hoy en aquella plaza, «Quinito» quedó regularmente.

«Lagartijo y Machaquito» estuvieron bien, oyendo muchos aplausos.

Del Extranjero
Máximo Gómez
Madrid 13.—Despachos de la Habana dicen que se encuentra agonizante en aquella capital Máximo Gómez, antiguo jefe de los insurrectos que pelearon contra España durante la última guerra de Cuba.

Desórdenes en Varsovia.
Madrid 13.—Notifican despachos de Varsovia, que han ocurrido nuevos desórdenes en aquella

EN CUARTA PLANA
Los empleados municipales.
Robo frustrado.
Prensa oficial.
Notas militares.
Publicaciones.
Registro civil.
Mercancías.

TEATROS
CERVANTES
No me explico por qué razones la compañía Santoncha, constituida con elementos de innegable valer, deja que desear en la ejecución de algunas obras, y en otras más difíciles, *Mariano* por ejemplo, ofrecen un conjunto merísimo. Quizás sea por deficiencia de dirección, quizás por falta de ensayos; pero el caso es que no se les puede oír sin protesta zarzuela tan sencilla como *El rey que robó*, y en cambio consiguen ovaciones al finalizar todos los números de la popular ópera de Arrieta. A poco escuchamos el primer acto de *Mariano* cantado como pocas veces.

La Gil, Capsir, Banquell (hijo) y hasta el mismo Ríos, cuyas condiciones de voz se amoldan poco a las delicadas modulaciones de la partitura, vieron premiados su trabajo con frecuentes salvas de aplausos.

Esta noche celebra su beneficio uno

GERARDO

GERARDO

de los mejores artistas que cultivan el género grande, el tenor Capisir.

Joven, inteligente, estudioso y con preciosa voz perfectamente educada.

Habla con naturalidad, se caracteriza muy bien en cuantas obras canta.

Tres años consecutivos estuvo en Madrid, formando parte como primer barítono de aquella compañía que actuó en París.

Probablemente, el público madrileño que estimaba mucho a Capisir no le hubiera dejado salir de la Corte.

Buen actor, buen cantante, trabajador infatigable y artista de conciencia.

Reciba en su fiesta de esta noche, el aplauso y la felicitación de

J. R.

VIAJEROS

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Hotel victoria.—Don Juan Millet, don Enrique Javenón, don Adolfo Frías, don Luis Cantón García, don Elias Juyer, don Juan Rocio, don Ramón Barreiras y don Norberto Mohelso.

Nacio.—Don Manuel Castillo, don José Nogaies y don Emilio Ferals.

H. Comercio.—Don Antonio Lozano y señora, don Manuel Barrera y don Aníbal Muñiz.

Paris.—Don C. J. Head, don Pascual Arias, don E. J. Bayis, don Baldomero Martínez, don José García de Lara, don Manuel García, don J. Telesforo Rodríguez, don José Vilar y don Francisco Castellar.

De los pueblos Pizena

Debido al celo de nuestro digno párroco, se han celebrado con gran solemnidad las fiestas de Mayo, dirigiéndose la palabra desde el púlpito los jueves y domingos.

Los alumnos de las escuelas, bien preparados por sus maestros, recibieron el pan celestial. También en el mismo día confesaron y comulgaron las Hijas de María y la Congregación del Corazón de Jesús.

Por la tarde se verificó una imponente procesión a la Purísima y Sagrado Corazón de Jesús. La imagen de la Virgen engalanada con luces y ramos, era llevada por los jóvenes de este pueblo.

Subscripta por vecinos de este pueblo, hemos recibido una carta en que se rechazan las afirmaciones contenidas en otra epístola que en esta sección insertamos el día 8 del actual.

Dicen los firmantes que el profesor de aquella escuela pública, don Evaristo Sánchez, cumple irreprochablemente sus deberes, como ciudadano y como maestro.

El día 15 comenzarán los exámenes en las escuelas municipales por dos comisiones de la Junta provincial de Instrucción pública, acompañadas de representantes del Excmo. Ayuntamiento.

Estas designarán los alumnos sobresalientes, notables y aprobados, para la adjudicación de premios, y el Gobernador civil se propone hacer luego un ejercicio comparativo entre los sobresalientes, para conocimiento de la Junta y satisfacción de los maestros y alumnos que resultasen en primer lugar.

Los ejercicios del certamen escolar tendrán lugar a las tres de la tarde, los días 15, 16 y 17 del corriente, en la escuela pública de niñas de la calle de Elvira número 78.

Los actos son públicos. Ha sido nombrado escribiente temporero de la Escuela de Comercio de Málaga, don Luis Saá de Puga.

Desde el día 18 del corriente se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Universidad, el cuestionario para las oposiciones a escuelas superiores de niños.

Los ejercicios darán principio el día 23 a las ocho de la mañana, verificándose en la Sala de Catedráticos de la Universidad.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Bogarre, don Vicente Gómez Sáez.

Don Miguel Martín Martínez, se ha posesionado de la escuela de niños de Fregente. En Vélez Benaudalla se han cerrado las escuelas públicas por haberse propagado el sarampión entre los niños.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 14.—Tempora. San Basilio el magno obispo y doctor; Santos Marciano, Anastasio y Rufino, mártires, y San Eliseo, profeta.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Feria IV de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado. Credo, Prefacio, Comunicantes y Hanc igitur propios. En la Misa 2.ª Oración Ecclesiae.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a dirección de la Excelentísima señora doña Pilar Sanmartín.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.

Octavario.—Al Santísimo Sacramento, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las siete de la tarde y predica el R. P. Florentino Laria de la Compañía de Jesús.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las siete de la tarde, y predica el R. P. Pérez.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Antonio de Padua, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete de la tarde.

Abogado, señor Cappa; secretario, señor Valverde.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Guadix: contra Eduardo Serrano, por estafa.

Guadix: contra Pedro Rivas Aranda y otro, por denuncia falsa.

Guadix: contra Antonio Ruiz Mingorance, por lesiones.

Guadix: contra Manuel Ramos Cobos y otro, por amenazas.

Guadix: contra Daniel de la Rosa Lozano y otro, por disparo.

Santafé: contra Salvador Martín Torres, por robo.

Iznalloz: contra José Barroso Ramos, por hurto.

Iznalloz: contra José Iglesias, por hurto.

Ha sido nombrado don Antonio Gutiérrez Martínez sustituto del Registrador de la propiedad de Purchena.

Se le ha concedido un mes de licencia al juez de primera instancia de Alcalá la Real, don Francisco Núñez Fernández.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Jaén, don Andrés Augusto Vázquez Corzo.

En Santander las salidas son las ordinarias sin que los precios se alejen del de 47 reales arroba, deduciendo un real también por arroba cuando la mercancía se toma en el muelle y sale fuera del radio de consumo.

En Córdoba se cotiza a 38 reales arroba.

En Sevilla piden por el aceite nuevo, 41 y medio reales arroba.

En Reus (Tarragona) los precios que han regido han sido: finos de Aragón, de 19 a 20 pesetas los 15 kilos; del Campo, de 18 a 19.

En Santander las salidas son las ordinarias sin que los precios se alejen del de 47 reales arroba, deduciendo un real también por arroba cuando la mercancía se toma en el muelle y sale fuera del radio de consumo.

En Córdoba se cotiza a 38 reales arroba.

En Sevilla piden por el aceite nuevo, 41 y medio reales arroba.

En Reus (Tarragona) los precios que han regido han sido: finos de Aragón, de 19 a 20 pesetas los 15 kilos; del Campo, de 18 a 19.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos de don Manuel Iborra y Depositario pagador.

Ha dirigido una circular el Delegado a los alcaldes, previniéndoles que envíen las certificaciones de los pagos sujetos al descuento del 1 por 100, que debe ingresar en las arcas del Tesoro.

También ha dirigido otra circular a los Ayuntamientos, significándoles que a la mayor brevedad remitan las cuentas de los ingresos obtenidos por consumos.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 13 DE MAYO 1905

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 15h and 19h.

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Temperatura máxima al sol, 25.4. Idem máxima a la sombra, 19.4. Idem mínima cubierta, 16.2. Idem mínima descubierta, 7.5. Lluvias, 0.00. Evaporación, 3.61

Mercados.

Preios del 13 de Mayo 1905.

GRANADA

Acetites en la Caleta . . . 39 1/2 rls. arroba

Idem en San Sebastián . . . 40 " "

Trigos en la Alhóndiga . . . 63 a 73 fanega

Cebada . . . 38 a 40 " "

Habas . . . 65 a 69 " "

Maíz . . . 60 a 60 " "

Veros . . . 60 a 60 " "

Acetites . . . 39 1/2 40 " "

Alverjones . . . 52 a 54 fanega

Cebada del país . . . 28 a 30 " "

Idem extremeña . . . 28 a 29 " "

Escala . . . 26 a 27 " "

Garbanzos gordos . . . 130 a 140 " "

Idem regulares . . . 100 a 120 " "

Idem medianos . . . 80 a 90 " "

Guijas . . . 34 a 36 " "

Habas tarrajonas . . . 55 a 56 " "

Harina primera . . . 21 a 22 arroba

Idem segunda . . . 17 a 18 " "

Idem tercera . . . 14 a 15 " "

Maíz . . . 42 a 44 fanega

Trigos cerrados . . . 60 a 60 " "

Veros . . . 60 a 60 arroba

Acetites . . . 60 a 60 " "

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencia de ayer . . . 2387 quintales.

Entrada de hoy . . . 110 " "

Total . . . 2497 " "

Vendido . . . 86 " "

Equivalentes a 533 fanegas, quedan . . . 2411

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 9 reses mayores, con peso de 1702 kilos, de 1'45 a 1'68.

242 borregos, con peso de 2355 kilos, a 1'30 a 1'32.

Romana del pescado

Almejas, 0'20 kilo; pijotas, 0'00; sardinas, 0'88; pescada, 3'40; bonitos, 0'00; salmonetes, 0'00; marías, 0'00; boquerones, 0'00; morraya, 0'00.

ESPECTACULOS

TEATRO CERVANTES

Compañía de zarzuela y ópera española. Despedida de la compañía. Función para hoy.

La zarzuela en tres actos

La tempestad

La zarzuela en un acto

La venta de D. Quijote

Butacas, 2 ptas.; entrada general, 0,64 y 0 de timbre, 0,70; paraíso, 0,45 y 5 de timbre 50.

SALÓN IRIS

Gran Cinematógrafo

Carrera de Genil, frente al cuartel de Artillería

Función para hoy.

Variadas exhibiciones cinematográficas. Nueva y variado programa y nuevos estrenos del viaje de S. M. el Rey a París.

CINEMATOGRAFO MAGICO

Pascualini

Situado en el paseo del Salón.

Promete en la presente semana, inaugurar su magnífico pabellón con los últimos adelantos y comodidades para el público y dar a conocer una nueva colección de cintas no vistas en esta capital.

Alcohol barato para quemar

A dos pesetas el litro, se vende en casa de los Sres. Nieva, Recogidas, número 1.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebra del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RÍO Sánchez-Romate Hermanos.--Jerez de la Frontera Vinos especiales HERNAN CORTÉS, FINO MADRID y AMONTILLADO N.º 1 COÑACS UNA, DOS Y TRES FLORES DE LIS Y CLASE EXTRA

Academia de Isabel la Católica PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º, 2.º Y 3.º Preparación completa para las oposiciones a las carreras militares, Correos, Telégrafos y Aduanas.

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, merece ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como ins

Los empleados municipales

Los empleados del Ayuntamiento de Cádiz, han dirigido una exposición al ministerio de la Gobernación...

Igualmente se han dirigido a los empleados de todos los Ayuntamientos de las demás capitales...

Los de Granada, que ya habían iniciado la idea en Octubre de 1901, han acogido la proposición con bastante entusiasmo...

Hé aquí la carta que han dirigido a sus compañeros de Cádiz: Señor Oficial mayor y demás empleados del Ayuntamiento de Cádiz...

Distinguidos compañeros: Ha llegado a nuestro poder su carta del día 5, y con ella una copia de la exposición que elevan ustedes al señor ministro del ramo...

Tuvimos la honra en Octubre de 1901 de dirigiros en análogo sentido a nuestros compañeros de España, y elevamos una exposición a aquellas Cortes...

la Ley Municipal, y por lo tanto, presentar una enmienda al artículo 78 de la hoy vigente...

La constante variación de Gobiernos desde aquella fecha, ha sido indudablemente la causa de no ver realizados nuestros deseos...

Hoy toca a ustedes enarbolar la bandera de nuestros derechos, Dios quiera que se mueva a impulsos del aire de la razón y la justicia...

También escribimos a nuestros representantes en Cortes, para que secundados a los de esa hermosa ciudad...

Estamos siempre a sus órdenes atentos seguros servidores y compañeros, que le besan la mano...

Por la Comisión ejecutiva, Ricardo López Jofre.—Eduardo Medina.—Antonio Martín Adame.—Francisco de P. Valldar.—Casimiro Arroyo.

ROBO FRUSTRADO

Nos comunican de Orera (Jaen) que hace pocos días se intentó cometer un robo en la casa del rico propietario de aquel pueblo, don Donato Segura Sánchez...

La guardia civil de aquel puesto, sorprendió dentro del domicilio de dicho señor, que a la sazón se hallaba ausente, a dos sujetos llamados Ramón Plaza Vico y Felipe Rodríguez...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Los sujetos en cuestión, declararon, que su objeto al penetrar en la casa del señor Segura, no era otro que el de apoderarse de 10.000 pesetas en oro...

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FÁBRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas. 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 pesetas. Primas y reservas 45.105.894 39 años de existencia SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS SOBRE LA VIDA SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA DON MANUEL QUINTANA CALLE DE SAN ANTON, NÚM. 65

Hospedaje del Comercio REYES CATÓLICOS con entrada por la calle de Mariana Pineda, número 3 Excelente trato. Extremada limpieza. Precios convencionales, según los pisos.

CARRILLO Y C.ª ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA Fábrica en ATARFE Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa. Sucursales: En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23. En Motril: D. Francisco García Cazorla. La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

En la realización de SAN JOSÉ ZACATIN, NÚM. 1 Se han puesto a la venta, para realizarlos muy baratos, todos los géneros de primavera y verano. Muchos de los artículos se venden con más de un 50 por 100 de rebaja en sus precios, como fácilmente puede comprobarse viendo los géneros.

La Independencia CASA DE HUÉSPEDES de Victoriano Fuentes NAVAS, 18. GRANADA Trato esmerado y precios económicos.—Luz eléctrica.—Se sirven comidas a domicilio. CARMEN Se vende uno en la parroquia de San José, con buenas vistas y agua bendita. En la Administración de este periódico informarán.

A los fabricantes de refrescos les ofrezco los tarros a 25 céntimos uno y en compras de consideración se hará una baja importante. Panaderos, 20.—Barrio de San Lázaro. Cementos clases superiores en competencia y consignaciones a domicilio Portland gris Lafarge. Portland Valentín superior. Cal Teil Lafarge. Cementos rápido Roquefort. Originarse a José Revueltas Fernández.—Almería.

LA CRUZ DEL CAMPO GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS SEVILLA — Cerveza Pilsen Munich y Pale-Ale en barriles y botellas. — DEPOSITARIO EXCLUSIVO NICOLÁS CALANCHA Acera del Casino, números 13 y 15.—GRANADA Se hacen instalaciones de barriles desde 10 litros en adelante.

ANTONIO ALARCÓN LÓPEZ Sucesor de LÓPEZ DIEGUEZ Córdoba. Cosechero de los famosos y legítimos vinos finos de Montilla. Marcas especiales: Solera olorosa, Oro, Flor, Néctar, Matusalén, Tío Frasquito. Pedidos en todos los establecimientos bien surtidos. Representante en Granada, Carlos Rosas Artcaga, Méndez Núñez, 26 (Antes Navas).

A. E. G.—Thomson—Houston Ibérica SOCIEDAD ANÓNIMA Madrid: Carrera de San Jerónimo, 42 Tranvías y ferrocarriles eléctricos.—Transporte de fuerza.—Alumbrado.—Aplicaciones especiales para las minas.—Dinamos. Electro-motores.—Electro-ventiladores.—Lámparas de arco de larga duración.—Corriente continua.—Corriente alternativa monofásica y polifásica. Constructores de toda clase de maquinaria y material eléctrico para centrales de fuerza y alumbrado. Pídanse catálogos y presupuestos. REPRESENTACION GENERAL Granada: D. Francisco del Saz Abajón. Oficinas: Calle del Horno del Espadero, n.º 1 y 3.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 34 PONSON DU TERRAIL El Señor de la Montaña TERCERA PARTE DE LOS LADRONES DEL GRAN MONDO También fué para ella un momento de alivio, cuando la portera salió y quedó sola con el enfermo. Una hora más tarde, una llave se oyó girar en la cerradura. Era el criado que entraba. Este era una mala persona, embustero, ladrón y borracho. En aquel momento estaba ebrio. Sidonia lo notó al primer paso que dió en la habitación. Y como él se aproximase titubeando, pareciendo muy emocionado por la suerte de su señor, la pobre mujer le dijo: —No estás bien; por consiguiente, es preferible que os vayáis a dormir. Yo velaré. —Yo quería pasar un cuarto de hora con nuestra linda vecina—dijo

el criado con un tono de galantería insolente. Sidonia levantó los ojos. —¡Idos—le dijo. —Bueno. Al entrar el criado, viendo luz en la casa, habíase olvidado de cerrar la puerta. Un hombre había entrado detrás de él. Era el marido de Sidonia que llegaba. Se acercó a la cama donde Loudeac gemía. —¿Qué hay? ¿Qué le ha pasado a este viejo bestia? —Un ataque de apoplejía—contestó Sidonia temblando. —¿Y tú le cuidas? —No he querido rehusar este favor a la portera. —Pero ¿de dónde vienes?—le preguntó. —He llegado en el tren de las cuatro, he tomado un coche y héme aquí. El marido de Sidonia, como le llamaban en la casa, se puso a mirar a Loudeac. El viejo parecía luchar contra una visión terrible. De repente, se entreabrieron sus labios y dijo: —Cartahut, vete, Cartahut, no te acerques, los muertos no resucitan.

Sidonia y Onésimo se miraron. —Delira—dijo la mujer. —Remordimientos que le ahogan. —¡Callate! —¡Qué he de callar! Al contrario, hablaré. —¡Tú! —¡Yo! Pareció enternecerse de repente y llevándose a Sidonia al otro lado de la habitación, la dijo muy quedito: —Antes de ocho días seremos ricos. Sidonia le miraba con una dolorosa sorpresa, como si se preguntara si Onésimo estaría loco. —¡Basta de miseria ya! —¿Pero cómo seremos ricos? —Lo sabrás en seguida. Ahora se trata de tener memoria. —A ver. —¿Te acuerdas del Pasaje del Sol?